



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 203-2018-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 024-2018-GRA-PEMS-C del 30 de octubre del 2018 del Presidente del Comité del Adjudicación Simplificada N° 010-2018-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 193-2018-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2018-GRA-AUTODEMA para el Servicio de Supervisión de la Obra Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9.

Que, el Comité de Selección del Adjudicación Simplificada N° 010-2018-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases para el Servicio de Supervisión de la Obra Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9– Primera Convocatoria.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 010-2018-GRA-AUTODEMA para el Servicio de Supervisión de la Obra Rehabilitación y Puesta en Funcionamiento del Canal 9– Primera Convocatoria.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los CINCO (05) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
REGISTRESE Y COMUNIQUESE EN
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

